



Cuba: Se revisan más de ocho mil propuestas de candidaturas



La Habana, 29 oct (RHC-ACN) La Comisión de Candidaturas Nacional (CCN) revisa ya más de ocho mil propuestas de precandidatos a delegados provinciales del Poder Popular y diputados al Parlamento, informó Gisela Duarte, presidenta de esa estructura de apoyo a las elecciones generales en Cuba.

La titular de la CCN declaró a la prensa que esta cantidad de proposiciones emanó de los 116 plenos provinciales y seis nacionales efectuados por las organizaciones de masas, y que fueron concluidos el 21 de octubre último.

Mencionó que en tales reuniones se propusieron personas con méritos, capacidad y compromiso con el pueblo, además de otras que asumen responsabilidades a esos niveles, con participación activa en la toma de decisiones en los asuntos más relevantes del país.

Explicó que de esta forma se van componiendo las precandidaturas de diputados a una Asamblea Nacional del Poder Popular heterogénea, en la cual se vean representados todos los sectores de la sociedad, con énfasis en aquellos que responden a los ejes de desarrollo de la nación planteados por el Partido hasta 2030.

La presidenta precisó que en estos momentos se desarrollan los plenos municipales de las organizaciones de masas, en los territorios donde culminó el proceso de nominación de candidatos de circunscripción.

Añadió que una vez finalizada esta etapa, las propuestas ascenderán a 17 mil, las cuales



servirán como cantera para completar hasta el 50 por ciento de las candidaturas de delegados a las asambleas provinciales y diputados al Parlamento.

La titular de la CCN recordó que entre los delegados a las asambleas municipales se selecciona la otra mitad que completa dichas instancias, con lo cual se garantiza una representatividad de todos los territorios del país.

Después de elegidos los representantes de las circunscripciones el 26 de noviembre próximo, y constituidas las asambleas municipales del Poder Popular, el momento más importante es el proceso de consulta con los recién electos de todas las propuestas realizadas por las comisiones de candidaturas.

Especificó que es en la base donde se da el visto bueno a las propuestas que conformarán la boleta a presentar en el segundo momento de las elecciones, cuando el pueblo votará por los delegados a las asambleas provinciales y nacional del Poder Popular.

Según estipula la Ley Electoral, la CCN tiene entre sus atribuciones preparar y presentar el proyecto de candidatura para elegir a los integrantes del Consejo de Estado, así como al Presidente, Vicepresidente y Secretario del máximo órgano legislativo.

Integran las comisiones a todos los niveles, representantes de la Central de Trabajadores de Cuba, los Comités de Defensa de la Revolución, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños y las Federaciones Estudiantil Universitaria, de Estudiantes de la Enseñanza Media, y de Mujeres Cubanas.